

BOLETIN INFORMATIVO



COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES ARQUITECTOS TÉCNICOS INGENIEROS DE EDIFICACIÓN DE TOLEDO.

AÑO XII. NÚMERO 121

MARZO 2011

Depósito Legal 1.159/1999

<< SUMARIO >>

Comunicado importante	(Pág.2)
Nota informativa	(Pág.2)
Gastos Prestación Servicios	(Pág.3)
Protocolo Intercolegial	(Pág.5)
Becas CENSOLAR	(Pág.6)
Curso adaptación I.E. U.E.M.	(Pág.7)
Comisión de Cultura	(Pág.9)
Junta de Gobierno	(Pág.9)
Calendario	(Pág.11)

PROCOLO INTERCOLEGIAL DE VISADOS Y REGISTROS

Tramitación de actuaciones profesionales de otras
demarcaciones territoriales.

CURSO ADAPTACION INGENIERO DE EDIFICACION POR LA UNIVERSIDAD EUROPEA DE MADRID

Presencial, Tele-presencial, Semi-presencial y Online.
Comienzo del Curso: 18 de marzo de 2011.

CONOCER TOLEDO

Visita guiada al Museo del Ejército programada para el día
9 de abril de 2011.

JUNTA DE GOBIERNO:

Presidente:

José Antonio de la Vega García

Secretario:

Antonio Javier Pérez de Vargas Rubio

Tesorero:

Luis Javier Granda Martín

Contador:

José Eduardo Orgaz Fernández Puebla

Vocales:

José Francisco Mijancos León

Luis Moreno Santiago

Manuel Ignacio Molero Conde

COMISION DE TECNOLOGÍA:

Secretario:

José Francisco Mijancos León

Vocales:

Vicente Grandas García

Carmen Hita González

COMISION DE CULTURA:

Secretario:

Luis Moreno Santiago

Vocales:

Isaac Rubio Batres

Isidro Aguirre Morales

COMISION DE DEONTOLOGIA y PROYECCIONES PROFESIONALES:

Secretario:

Manuel Ignacio Molero Conde

Vocales:

José Manuel Bonilla Juárez

Mª José Olivares Pascual

COMISION DE INFORMÁTICA:

José Antonio de la Vega García

José Francisco Mijancos León

Manuel Ignacio Molero Conde

COMISION DE ECONOMÍA:

José Antonio de la Vega García

José Eduardo Orgaz Fernández Puebla

Luis Javier Granda Martín

IMPRIME:

Ediciones Toledo, S.L.

Depósito Legal 1159/1999.

E-MAIL

presidente@coaatietoledo.org

secretario@coaatietoledo.org

comisiones@coaatietoledo.org

inspeccion@coaatietoledo.org

proyectos@coaatietoledo.org

visado1@coaatietoledo.org

vdigital@coaatietoledo.org

asesoria@coaatietoledo.org

administración@coaatietoledo.org

COMUNICADO IMPORTANTE RENUNCIAS

CUANDO SE PRESENTE UNA RENUNCIA CUYA OBRA NO HAYA COMENZADO, JUNTO A LOS IMPRESOS QUE FIGURAN EN LA PAGINA WEB DEL COLEGIO CON LOS Nº 24 Y 25 (LIQUIDACION DE OBRA EJECUTADA Y RENUNCIA), HAY QUE PRESENTAR LA SOLICITUD DE DEVOLUCION DE LA PRIMA COMPLEMENTARIA DE R.C. QUE OBLIGA MUSAAT Y QUE TE PUEDES DESCARGAR DEL SIGUIENTE ENLACE:

http://www.coatietoledo.org/sites/default/files/Solic_Devol_Prima_Complement_Anulac_Renuncia.pdf

NOTA INFORMATIVA

Se informa que, a partir del 1 de enero de 2011, no se envía ninguna notificación, informe, comunicación, etc. en papel. Es por lo que se solicita que notifiquen su dirección de correo electrónico, indicando su número de Colegiado a la siguiente dirección:

administración@coaatietoledo.org

Si no disponen de una dirección de correo electrónico, el Colegio les puede facilitar una. Lo pueden solicitar a través de la página Web del COATIE de Toledo en el siguiente enlace:

<http://www.coatietoledo.org/content/solicitatucorreolectr%C3%B3nico>

GASTOS POR PRESTACION DE SERVICIOS

GASTOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS AÑO 2011

VISADOS OBLIGATORIOS

(A partir del 1 de Octubre de 2010, tras la entrada en vigor del RD 1000/2010 de 5 de agosto, sobre visado colegial)

	UNITARIO €
1. GASTOS DE TRAMITACIÓN. PROYECTO.	
1.1. PROYECTO DE EJECUCIÓN DE EDIFICACIÓN (Obras del grupo C del Art. 2.1 de la Ley 38/1999, del 5 de noviembre, de ordenación de la edificación)	
Alta de Expediente(Hasta 500m2 superficie construida)	172,13
A partir de 501m2 en tramos de 500m2 mas de intervención hasta 2500 m2	71,72
Modificaciones (Anexos)	57,37
1.2.CERTIFICADO DE FINAL DE OBRA DE EDIFICACIÓN (Se entenderá por edificación lo previsto en el Art. 2,1, de la Ley 38/1999, de 5 de noviembre, de ordenación de la edificación).	
CTO	114,75
1.3. PROYECTO DE LEGALIZACIÓN DE EJECUCIÓN DE EDIFICACIÓN (Obras del grupo C del Art. 2.1 de la Ley 38/1999, del 5 de noviembre, de ordenación de la edificación)	
Alta de Expediente(Hasta 500 m2 superficie construida)	172,13
A partir de 501m2 en tramos de 500 m2 mas de intervención hasta 2500 m2.	71,72
Modificaciones (Anexos)	57,37
1.4.CERTIFICADO DE FINAL DE OBRA DE LEGALIZACIÓN DE EDIFICACIÓN (Se entenderá por edificación lo previsto en el Art. 2,1, de la Ley 38/1999, de 5 de noviembre, de ordenación de la edificación).	
CTO	114,75
1.5. PROYECTO DE DEMOLICIÓN	
Alta de Expediente(Hasta 2000 m3)	172,13
A partir de 2001 m3 en tramos de 2000 m3 mas de intervención hasta 8000 m3.	71,72
Modificaciones (Anexos)	57,37

VISADOS VOLUNTARIOS

(A partir del 1 de Octubre de 2010 tras la entrada en vigor del RD 1000/2010 de 5 de agosto, sobre visado colegial)

	UNITARIO €
1.GASTOS DE TRAMITACIÓN. DIRECCIÓN DE OBRA. DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN MATERIAL	
Alta de Expediente	170,00
Modificaciones (Anexos y Novaciones)	57,37
Certificados e informes varios	15,75
CTO	114,75
2.MEDICIÓN, DESLINDE, INFORME, DICTAMEN, ACTUACIONES PERICIALES, CERTIFICADOS.	
Alta de Expediente	50,00
Anexos	25,00
3.SEGURIDAD Y SALUD	

ESTUDIO DE SEGURIDAD Y COORDINACIÓN EN FASE DE EJECUCIÓN	
Alta de Expediente(Hasta 500 m2)	191,25
A partir de 501m2 en tramos de 500m2 mas de intervención hasta 2500 m2.	47,81
ESTUDIO BÁSICO DE SEGURIDAD Y COORDINACIÓN EN FASE DE EJECUCIÓN	
Alta de Expediente(Hasta 500m2)	178,50
A partir de 501 m2 en tramos de 500 m2 mas de intervención hasta 2500 m2.	44,62
COORDINACIÓN EN FASE DE PROYECTO	
Alta de Expediente	57,38
COORDINACIÓN EN FASE DE EJECUCIÓN (INCLUYE APROBACIÓN DE PLANES)	
Alta de Expediente	114,75
Modificaciones (Anexos)	57,37
Certificados e informes varios	15,75
Certificados relacionados con la finalización de la coord.	51,00
4.GASTOS DE TRAMITACIÓN. PROYECTO Y DIRECCIÓN.	
4.1. PROYECTO Y DIRECCIÓN (REFORMA, REHABILITACIÓN, ETC.)	
Alta de Expediente(Hasta 500m2)	286,88
A partir de 501m2 en tramos de 500m2 mas de intervención hasta 2500 m2.	71,72
Modificaciones (Anexos)	57,37
Certificados e informes varios	15,75
CTO	114,75
4.2. PROYECTO Y DIRECCIÓN DE MEDIO AUXILIAR (ANDAMIO, GRUA, ETC.)	
Alta de Expediente(Hasta 500m2 superficie construida)	286,88
A partir de 501m2 en tramos de 500m2 mas de intervención hasta 2500 m2.	71,72
Modificaciones (Anexos)	57,37
Certificados e informes varios	15,75
CTO	114,75
5. ESTUDIOS TÉCNICOS(PROJ. DE ACTIVIDAD, PLANES DE EMERGENCIA)	
Alta de Expediente	266,5
Modificaciones (Anexos)	57,37
6.TRAMITACIÓN DE RENUNCIAS	
Alta de Expediente	102,00
7. MODIFICACIÓN DE DATOS	
Alta	17,85
8.GESTIÓN DE COBRO A TRAVÉS DEL COLEGIO	
Alta	12,00
9 . REGISTRO DE ACTUACION PROFESIONAL (REDAP)	
Alta	40,00

- Independientemente de que sea el visado obligatorio o no, los importes de los gastos por prestación de servicios a abonar para las intervenciones de Proyecto y Dirección y Estudio Básico de Seguridad y Coordinación, serán los siguientes:

	UNITARIO €
PROYECTO Y DIRECCION	
Proyecto visado y Dirección visada	286,88
Proyecto visado y Dirección registrada	172,13
Proyecto registrado y Dirección registrada	40,00
Proyecto registrado y Dirección visada	170,00
ESTUDIO DE SEGURIDAD Y COORDINACION	
Estudio de Seguridad visado y Coordinación visada	191,25
Estudio de Seguridad visado y Coordinación registrada	114,75
Estudio de Seguridad registrado y Coordinación registrada	40,00

Estudio de Seguridad registrado y Coordinación visada	76,50
Coordinación en fase de Proyecto	57,38
ESTUDIO BASICO DE SEGURIDAD Y COORDINACION	
Estudio Básico de Seguridad visado y Coordinación visada	178,50
Estudio Básico de Seguridad visado y Coordinación registrada	107,10
Estudio Básico de Seguridad registrado y Coordinación registrada	40,00
Estudio Básico de Seguridad registrado y Coordinación visada	76,50
Coordinación en fase de Proyecto	57,38

ACLARACIONES ADICIONALES

- Los gastos de modificación del expediente serán de aplicación cuando se produzca alguna alteración como por ejemplo, algún cambio en el tipo de obra, cambio de promotor, autor del encargo, participación de nuevos colegiados, etc. Conllevando la presentación de nueva documentación colegial para su visado.
- El visado de un proyecto de ejecución conllevará el visado de su correspondiente estudio de seguridad y salud no aplicándose nuevos gastos de gestión.
- Los gastos de tramitación de los Proyectos sin Dirección y los Estudios de Seguridad sin Coordinación, ascenderán al 60% de los gastos de tramitación de los proyectos con dirección y de los Estudios de Seguridad con Coordinación.
- Los gastos de un expediente de legalización serán los correspondientes al proyecto/obra que legaliza, siendo de aplicación los gastos de proyecto de obras de reforma, proyecto de instalaciones generales o legalizaciones de direcciones de obra en su caso.
- Los gastos de emisión por parte del Colegio de cualquier tipo de certificado colegial ascenderán a 18,00 Euros
- A los gastos de gestión aprobados les serán de aplicación los impuestos repercutibles que correspondan en el momento de su visado (IVA).
- Los gastos de tramitación del cobro a través del Colegio ascenderán a 12 Euros por cada minuta que se presente dentro del mismo expediente.
- La aplicación de esta propuesta se hará después de la entrada en vigor del Real Decreto de los visados obligatorios.
- Todos los expedientes anteriores a la entrada en vigor de esta propuesta de gastos, serán tramitados con el sistema actual vigente.

PROTOCOLO INTERCOLEGIAL DE REGISTROS Y VISADOS

El protocolo, aprobado por la Asamblea del Consejo General de Arquitectura Técnica, se aplica a los trabajos profesionales cuyo visado o registro se solicite en este Colegio, cuando aquellos radiquen en otra demarcación territorial.

VISADO DE ACTUACIONES PROFESIONALES DE OTRAS DEMARCACIONES

La lista de seleccionados será hecha pública a través de la publicación “Comunidad Escolar”, editada por el Ministerio de Educación y Ciencia, en el próximo mes de junio.

Para cursar durante el año 2011-2012 y en régimen de enseñanza a distancia, los estudios conducentes a la obtención del Diploma de Projectista Instalador de Energía Solar, se han de cumplir los siguientes

REQUISITOS

- Residir en la Unión Europea y poseer unos conocimientos técnicos previos de grado medio, valorándose otros niveles.

- Los aspirantes, para obtener los impresos de solicitud, los cuales se enviarán por correo postal al domicilio de estos, deben dirigirse por escrito a Censolar, Departamento de Formación, Parque Industrial PISA, Edificio Censolar, C/. Comercio, 12 – 41927 – Mairena del Aljarafe (Sevilla). Fax: 954186111, o vía Internet, a la dirección electrónica central@censolar.edu, indicando nombre y dirección postal completos, sus circunstancias personales, situación económica y motivo por el que se interesan por el tema de la Energía Solar, antes del día 30 de abril del presente año.

- Cualesquiera otros documentos justificativos, de ser necesarios, les serían requeridos con posterioridad.

CURSO ADAPTACION I.E. UNIVERSIDAD EUROPEA DE MADRID

La Universidad Europea de Madrid está impartiendo desde 2008-2009 el curso de adaptación para que los Arquitectos Técnicos ya titulados puedan obtener el Grado en Ingeniería de Edificación.

Desde el Curso 2010/2011 el curso se podrá realizar en un nuevo formato UEM-PERSONAL, especialmente diseñado para facilitar la formación de profesionales que tienen que compatibilizar su actividad laboral con la educativa, en cuatro formatos sobre una base de 18 semanas lectivas de marzo a julio más las tutorías del trabajo final con carácter de Fin de Grado:

A. Formato Presencial de 18 fines de semana con clases presenciales en Madrid.

Inicio: 18 de marzo de 2011.

Horario: viernes de 15,30 a 21,30 h y sábados de 8,30 a 14,30 y de 15,30 a 21,30 h.+

B. Formato Semi-presencial de 6 fines de semana presenciales en Madrid y el resto online a través de la plataforma Moodle.

Fechas: para el 2º semestre del curso, 6 fines de semana presenciales serán:

VILLAVICIOSA

18-19 marzo

08-09 abril

06-07 mayo

27-28 mayo

MORALEJA

25-26 marzo

15-16 abril

13-14 mayo

03-04 junio

17-18 junio

24-25 junio

08-09 julio

15-16 julio

Horarios: viernes de 15,30 a 21,30 y sábados de 8,30 a 14,30 h y de 15,30 a 21,30 h, el resto online a través de la plataforma Moodle.

C. Formato Tele-presencial con empleo de herramientas avanzadas de vídeo conferencias y tutorías en la ciudad de origen en viernes tarde y sábado y el resto se realizará online a través de la plataforma Moodle.

Fechas: para el 2º semestre del curso 2010-2011, se realizarán tutorías en la ciudad de origen. Se formarán dos grupos cuyas fechas presenciales en destino serán:

GRUPO 1

GRUPO 2

Tutoría 1: 18-19 marzo

Tutoría 1: 25-26 marzo

Tutoría 2: 08-09 abril

Tutoría 2: 15-16 abril

Tutoría 3: 06-07 mayo

Tutoría 3: 13-14 mayo

Tutoría 4: 27-28 mayo

Tutoría 4: 03-04 junio

Tutoría 5: 17-18 junio

Tutoría 5: 24-25 junio

Tutoría 6: 08-09 julio

Tutoría 6: 15-16 julio

Horario: viernes de 15,30 a 21,30 y sábados de 8,30 a 14,30 h y de 15,30 a 21,30 h, el resto online a través de la plataforma Moodle.

Este formato Tele-presencial (**GRUPO 2**), se impartirá en el aula informática del COATIE de Toledo. Inscripciones en www.coatietoledo.org.

D. 100% online.

Con empleo de herramientas avanzadas de videoconferencia, el alumno podrá desarrollar el curso a distancia y únicamente se desplazará para la realización de las pruebas presenciales en Madrid. La realización y seguimiento del curso se realizará online a través del Campus Virtual de la U.E.M., desde el cual podrá acceder a una gran variedad de servicios personalizados: foros, plan personal de acción tutorial donde podrá plantear todas sus dudas, conferencias, servicio de biblioteca online y consultar y descargar todos los contenidos y ejercicios.

Inicio: 18 de marzo de 2011.

Fechas: pruebas finales presenciales en Madrid 22 y 23 de julio de 2011.

TARIFAS

Tarifa general: 4.500,00 € (incluye reserva de plaza).

Tarifa reducida 1: 4.050,00 € (colegiados pertenecientes a Colegios Oficiales de Aparejadores, Arquitectos Técnicos e Ingenieros de Edificación que suscriban con la Universidad Europea de Madrid convenios de colaboración).

Tarifa reducida 2: 3.600,00 € (acreditar situación laboral de desempleo al formalizar su matrícula).

D. Juan Manuel González González

○ ALTAS COMO PRECOLEGIADOS

D. Francisco García Elvira

D. Carlos Valentín Cañizares

○ BAJAS

D ^a María del Carmen Lancha Manzanero	BAJA a petición propia
D. Fernando Sánchez Hernández	BAJA a petición propia
D. Rafael Saiz Pérez	BAJA a petición propia
D. Jesús Vicente Galisteo Pérez	BAJA a petición propia
D. Angel Francisco Navarro Ramos	BAJA a petición propia
D. Miguel Angel Rubio Ortiz	BAJA a petición propia
D ^a Adriana Nuñez Abel	BAJA a petición propia
D. Fidel Rivero Cuerpo	BAJA a petición propia
D ^a Miriam García Egea	BAJA a petición propia
D. Alfonso Cuenca Sánchez	BAJA a petición propia

○ BAJAS COMO PRECOLEGIADOS

D. Julián Lominchar Toledo



MARZO 2011

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
	1	2	3	4	5	6
7 Junta de Gobierno	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24 Junta de Gobierno	25	26	27
28	29	30	31			

ABRIL 2011

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11 Asamblea de Colegiados	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24

